

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CIA. LTDA. IMSERGE, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2012 EN EL CANTON GUAYAQUIL**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de mayo del dos mil doce en las Instalaciones de la Compañía **IMPORTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CIA. LTDA. IMSERGE**, ubicada Guayas, Guayaquil, Solar 1, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **IMPORTACIONES Y SERVICIOS GENERALES CIA. LTDA. IMSERGE**, con la asistencia de los siguientes socios: Sra. Elsa María Vargas Calero, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro participaciones, Sr. Cesar Alfonso Almagro Cisneros, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriano, propietario de cuatro participaciones y el Sr. Manuel de Jesús Vascones Calero, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriano, propietario de setecientos noventa y dos participaciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

**PUNTO UNICO.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011.**

Preside la sesión el Sr. Manuel Vascones Calero

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías que el único punto a tratar es el siguiente:

**APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011.**

El orden día es aprobado por unanimidad.

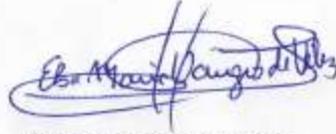
Toma la palabra el socio mayoritario el Sr. Manuel de Jesús Vascones Calero expone que los resultados que refleja el Estado de Resultados del periodo 2011, son el fiel reflejo de las operaciones realizadas en el año y solicita la aprobación de la utilidad contable por \$1,229.91, de la cual se solicita la distribución del 15% por un valor de \$184.49 correspondiente pagar por concepto de impuesto a la renta el monto de \$250,90. Quedando por utilidades del Ejercicio el saldo de \$794.52 de los cuales deberá contabilizarse el correspondiente Reserva Legal por el valor de \$79.52. La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

Se autoriza al Sr. Gerente General a que se proceda a ordenar a quien corresponda a registrar las operaciones aquí aprobadas, cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el representante legal de la Compañía declara por terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



Sr. Manuel de Jesús Vascones Calero

SECRETARIO DE JUNTA - SOCIO



Sra. Elsa María Vargas Calero

SOCIO



Sr. César Alfonso Almagro Cisneros

SOCIO